



Adj. Simple Nº 54/2023

(Cotización de precios)

Salta, miércoles 13 de diciembre de 2023

Solicitamos a Uds. nos coticen precios por los artículos o servicios que más abajo se detallan precedentemente con ajuste a las condiciones estipuladas en especificaciones:

.....
Jefe División Compras

.....
Jefe Sector Registros y Contrataciones

Renglon	Cantidad	Descripcion	Importe Unitario	Subtotal
1	1	60 vasos de vidrio trago largo		
4	1	100 vasos de vidrios medianos		
5	1	4 docenas de tazas para té y platillos		
6	1	1 docena de tazas para café y platillos		
7	1	2 jarras de vidrio (primera calidad)		
8	1	5 docenas de cucharillas para te (de metal)		
9	1	2 docenas de jarritos capuchino vidrio		
10	1	2 docenas de churallas largas (capuchino)		
11	1	3 docenas de cucharillas para pocillo (metal)		
12	1	2 azucareras (primera calidad)		
13	1	2 teteras de acero inoxidable de litro		
14	1	1 docena de cuchillos (primera calidad)		
15	1	1 docena de tenedores (primera calidad)		
16	1	1 docena de cucharas (primera calidad)		
17	1	1 docena de platos playos grandes 26 cm (primera calidad)		
		TOTAL		

ESPECIFICACIONES

1. Forma de pago: 15 días.
2. Plazo de entrega: _____
3. Mantenimiento de la oferta: ____30 días.____
4. Proveedor del estado Nº _____ Número de C.U.I.T.: _____
5. Domicilio: _____
6. Presentar constancia de regularización tributaria (F 500 o F 500/A) o constancia de iniciación del trámite expedido por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta (R.G. Nº 20/01).-
7. La Cámara de Diputados se reserva el derecho de aumentar o disminuir las cantidades.
8. La Cámara de Diputados se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente contratación, en cualquier instancia en que se encuentre la misma.
9. Las ofertas se recibirán hasta el jueves, 21 de diciembre de 2023 a las 11:00 am o día subsiguiente si éste fuere feriado, en el Sector Registros y Contrataciones, sito en calle Zuviría Nº 422 - Salta (C.P. 4400), Teléfono 4367607 o vía email: compras@diputadosalta.gob.ar
10. Los requerimientos podrán observarse en: www.diputadosalta.gob.ar
11. Para el caso de no ser llenadas las líneas de puntos de las especificaciones precedentes, se entenderá como ajustado a las normas que rigen en el Sistema de Contrataciones de la Provincia.

.....
Firma del Comerciante (sello)